

"2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante"

Zinacantepec, Estado de México, a 21 de febrero de 2018
2280C0000-152/2018

MTRO. FELIPE ALEJANDRO BERNAL OCAMPO
JEFE DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN,
PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN
DE LA SECRETARÍA DE CULTURA
PRESENTE

Por este conducto y en seguimiento a su No. de oficio 228040000/UT/035/2018, de fecha 13 de febrero de 2018, donde solicita se analice y en su caso se cumplimente la respuesta a la solicitud de información pública, identificada con el número de folio 00003/SCEM/IP/2018, me permito informar a Usted que después del análisis de la documental entregada esta Unidad a mi cargo tiene a bien a ratificar la respuesta emitida en fecha 6 de febrero del año en curso.

No omito mencionar que en las razones o motivos de la inconformidad el solicitante ahora recurrente, amplía su requerimiento original en específico en el apartado que a la letra dice "DEBE EXISTIR UN COMPROBANTE QUE CUMPLA CON LOS REQUISITOS FISCALES ESTIPULADOS CON LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO"...(SIC), dejando a este Sujeto Obligado imposibilitado para la atención del nuevo requerimiento que dolosamente hace llegar en el Recursos de Revisión.

De antemano le agradezco la atención que brinda a la presente. Aprovecho para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE



P. A. L. en C. CARLOS ALBERTO ACRA ALVA
DIRECTOR GENERAL

c.c.p. Lic. Marcela González Salas, Secretaria de Cultura.
Mtro. Edgar Victoria Ramírez, Director Operativo.
Lic. Rodolfo Fernando Acevedo Vásquez, Información y Evaluación de la UIPPE.
Pedro Noé Sánchez Maya, Enlace de la Dirección General de Cultura Física y Deporte ante la UIPPE.
Archivo
CAAA/EVR/pnsm